

2888-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con ocho minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramiento del partido INTEGRACION NACIONAL (PIN) en el cantón MONTEVERDE de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º2879-DRPP-2025 de las diez horas con nueve minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le comunicó a la agrupación política que la estructura cantonal de **Monteverde**, provincia Puntarenas, se encontraba incompleta, al no ser procedente acreditar en el cargo de tesorera propietaria a la señora **Andrea María Badilla Varela, cédula de identidad n.º604520526**, por no cumplir con el requisito de inscripción electoral en el cantón, según se establece en el artículo séptimo del *Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas* (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024).

En fecha veintiocho de setiembre de dos mil veinticinco, la agrupación política celebra de manera presencial, una nueva asamblea cantonal, cumpliendo con el quórum de ley necesario para su validez, en la que se designa -encontrándose presente- a la señora **Diana Badilla Varela**, en el cargo vacante de tesorera propietaria del comité ejecutivo cantonal.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN MONTEVERDE**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604940867	SEBASTIAN ARGUEDAS GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
119520415	IVAN EDUARDO MORALES GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
604290454	DIANA MARIA BADILLA VARELA	TESORERO PROPIETARIO
604530581	LEIDY FABIOLA ANCHIA RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
601100983	MARIA ISABEL GONZALEZ LORIA	SECRETARIO SUPLENTE
203130045	GONZALO ROBLES ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104750591	JAVIER MANUEL CHACON BALTOIANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604940867	SEBASTIAN ARGUEDAS GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604530581	LEIDY FABIOLA ANCHIA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
119520415	IVAN EDUARDO MORALES GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601100983	MARIA ISABEL GONZALEZ LORIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203130045	GONZALO ROBLES ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

OBSERVACION: Se mantienen vacantes los cargos facultativos de hasta cinco delegados territoriales suplentes.

Se recuerda que, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día dieciocho de octubre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs

C.: Exp. n.º: 015.1-97, partido Integración Nacional (PIN)

Ref., No.: S: 15505-15509-2025